



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 2447-2013-UNAP
Iquitos, 04 de noviembre de 2013

VISTO:

El Oficio n.º 433-FCB-UNAP-2013, presentado el 30 de octubre de 2013, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 289-2013-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Álvaro Tresierra Ayala, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 289-2013-FCB-UNAP, del 24 de octubre de 2013, en la que resuelve conformar el nuevo comité interno de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Que, por esta razón es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas;
Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 289-2013-FCB-UNAP, de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), del 24 de octubre de 2013, de acuerdo a los siguientes términos:

"Conformar el nuevo comité interno de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Facultad de Ciencias Biológicas, la misma que queda de la siguiente manera:

• Manuel Flores Arévalo	Presidente
• Martha Estela Rengifo Pinedo	Miembro
• Marina Claudiana del Águila Pizarro	Miembro
• Javier Ramírez Abanto	Miembro
• Luz Esther Vela Guerra	Miembro
• Álvaro Benjamín Tresierra Ayala	Miembro
• Mildred Magdalena García Dávila	Miembro
• Rossana Cubas Guerra	Miembro
• Pedro Hugo Egoavil Mafaldo	Miembro
• Tessy Milenka Rivas Guzmán (Alumna)	Miembro
• Joaquín Abel Grández Casado (Alumno)	Miembro
• María Luisa Reyna del Águila	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Taura
SECRETARIA GENERAL